

I Concurso de Fotografía

CHOPERAS DE GRANADA

Organizan:



BASES

Premios:

Primer premio: 1000 €

Segundo premio: 500 €

Menciones: 15

Fechas y envío:

Fecha de recepción de fotografías: desde la convocatoria del concurso hasta el 15 de enero de 2023.

Envío de fotografías y documentación asociada **a los dos** siguientes correos electrónicos:

info@chopomarjal.es

lifewoodforfuture@ugr.es

El envío debe incluir el nombre completo de la persona, su localidad, su correo electrónico y su teléfono de contacto. Esta información se tratará confidencialmente por la organización. Podrá participar cualquier persona mayor de edad y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado. Cada autor/a podrá presentar como máximo dos propuestas, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad a otros concursos, webs, o cualquier otro medio digital o impreso.

Exposiciones:

Los autores ceden sus derechos para que las fotografías ganadoras y mencionadas formen parte de una Exposición itinerante "El chopo: un manantial de beneficios ambientales y culturales" y un catálogo de la misma, organizada por la Agrupación Marjal, el proyecto LIFE Wood for Future y la Universidad de Granada.

Inauguración de la Exposición: 17 de marzo de 2023 en la Fundación AguaGranada, Aljibe del Rey, Albaicín, Granada.

Instrucciones:

Las fotografías pueden estar localizadas en cualquier punto de Andalucía e incluirán al menos un cultivo de chopos (chopera), aunque pueden incluir también otros elementos patrimoniales, artísticos, agrarios, ambientales, paisajísticos, etc., del entorno.

El envío de cada fotografía debe añadir, el título de la obra, una descripción de la misma, en la que al menos se incluya la localización, características de la chopera y del entorno paisajístico, aspectos patrimoniales, geológicos, biológicos etc. Los datos científicos de la chopera, si se conocen, serán bienvenidos. Esta documentación formará parte de la descripción de las fotografías seleccionadas para la exposición y el catálogo. No se admitirán fotografías sin esta descripción.

Las fotografías pueden ir acompañadas opcionalmente por un relato corto, en formato libre. El jurado y la organización podrán proponer al autor/a la inclusión de este formato en el catálogo de la exposición, tanto si la fotografía es premiada o mencionada, como si no lo es. El relato acompañando a la foto será un valor añadido de la misma.

El formato de las fotografías es libre (apaisadas, verticales, panorámicas, etc.). El soporte informático aportado será en JPEG o TIF, a una resolución de 300ppp, y en RGB, siendo el nombre del archivo el mismo del título de la obra.

No se admiten fotografías tomadas desde medios aéreos.

No se admite la composición (añadir, crear o eliminar elementos, etc.), sino que se valorarán las fotografías reales y naturales. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

Derechos de autor:

De las obras seleccionadas para exposición y catálogo, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. La organización MARJAL, deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

Jurado:

Estará formado por al menos tres personas especialistas elegidos por la organización, un representante de MARJAL y otro de la CÁTEDRA CÍVITAS de Sostenibilidad., actuarán de forma anónima, y atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas para la exposición y catálogo, de las cuales se seleccionarán las obras premiadas. La apertura de la exposición coincidirá con la fecha del fallo.

Aceptación de las bases:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas las bases y del fallo inapelable del jurado.

Patrocinan:



Colaboran:

